



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA

Viernes 5 de junio de 2020

PRIMERAS PLANAS



Quiere AMLO revivir refinería



Alertan por fraudes ante la contingencia



Indagan manipulación de actas de defunción



Acusan a médicos por falsear actas de defunción



LAS VOCES DE LA PANDEMIA



La CDMX vive el periodo más mortal



Estallan protestas en Jalisco por la violencia policial



Han muerto por coronavirus 94 trabajadores del servicio de limpia



Furia y choques con la policía por el asesinato de Giovanni en Jalisco






Reinician despidos de Nissan en México



Concentran 4 alcaldías alojamiento a médicos

	<p>Sólo 8 inspectores, para vigilar todos los residuos infecciosos</p> <p>Habrá una sola verificación este año, señala Sheinbaum</p>
	<p>MÉXICO, MEJOR QUE EUROPA: AMLO</p> <p>REABREN 200 TIANGUIS</p>
	<p>Pandemia tira ventas de México a EU en abril</p> <p>SHEINBAUM: CDMX SE QUEDA EN SEMÁFORO ROJO</p>
	<p>Desplome histórico en exportación de México hacia EU</p> <p>México alcanza nuevo récord en contagios, con 4,442 en un día</p>
	<p>Las exportaciones de México a EU cayeron 48% durante abril</p> <p>En semáforo rojo, 59.5% de los ocupados en la CDMX ya labora</p>
	<p>POBREZA EN CDMX</p> <p>Fortalecer denuncia virtual, piden a FGJ</p>
	<p>El caso Giovanni le estalla a Alfaro; ve a gente del Presidente tras marcha violenta</p> <p>“No nos adelantemos”, pide Sheinbaum sobre cambio a semáforo naranja</p>
	<p>Hasta 35 mil muertos “en primer ciclo de la pandemia”: L. Gatell</p> <p>Pese a pandemia, vuelven las Audiencias Públicas</p>
	<p>Hasta 35 mil muertos, dice López-Gatell</p>



CENTENARIO ENTRE DUDAS





Autos de CDMX sólo verificarán una vez



EL AIRE QUE RESPIRAMOS EN LA CDMX





I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VIERNES 5 DE JUNIO DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA

NO HAY EVENTOS PROGRAMADOS

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PIDEN REVISAR PROGRAMAS SOCIALES PARA EVITAR MAYOR DESEMPLEO EN CDMX

Lizzet (sic) Clavel Sánchez, presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso local, urgió a diseñar una nueva economía posterior al Covid-19

Para evitar el crecimiento del desempleo en la Ciudad de México, como consecuencia de la contingencia del Covid-19, no sólo debe rediseñarse el presupuesto 2020, sino también revisar los programas sociales y créditos, consideró la **presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso local, Lizzet (sic) Clavel Sánchez**.

“Urge diseñar una nueva economía posterior al Covid-19, porque la situación no podrá resolverse con el actual, dado que no son suficientes los apoyos que actualmente se brindan, pues para reactivar la economía es necesario incentivar el consumo”, señaló en entrevista.

Explicó que pensar en qué y cómo vamos a gastar, porque si no hay productos, de nada valdrá entregar dinero. Lo que necesitamos es activar la demanda y cortar ese círculo vicioso, “por lo que si no frenamos la caída del empleo, de nada sirve lo que hagamos”, advirtió.

Incluso, informó que la **Comisión que preside**, en los próximos días prevé realizar el foro “Propuestas de Reactivación Económicas para la CDMX”, donde participen empresarios, sindicatos, académicos, sociedad civil, representantes del Gobierno y, obvio, diputados locales.

"Para todos es un reto encontrar soluciones de este nuevo modelo económico que debemos instaurar en la capital, porque va a llegar el momento que serán insuficientes los créditos que por ahora ofrecen las autoridades, si no brinda lo mismo a los empresarios. Es decir, si no hay producción de que servirá el dinero. Es un círculo vicioso de la economía al que debemos atacar”, comentó.

Destacó que por ahora el Gobierno capitalino ha destinado alrededor de 8 mil millones de pesos de apoyos para comerciantes, estudiantes, vales para comida en el programa Mercomuna y créditos para micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), entre otros, “pero sabemos que no es suficiente, pues es necesario incentivar el consumo”, dijo.

Recordó que con base en estadísticas del IMSS, hasta el momento son más de 107 mil personas que han perdido su empleo, y muchas más han visto disminuir sus ingresos, por lo que debe buscarse la forma de detener la pérdida de empleos formales.

Coincidió con el secretario de Desarrollo Económico capitalino, Fadlala Akabani, de que el camino para reactivar la economía será el autoempleo y el empleo a distancia, “pero

esto debe ir acompañado con la capacitación, porque la contingencia va a transformar la Ciudad en materia de empleo, pues será sustituida la mano de obra o servicios profesionales”, soslayó.

Aceptó que la situación económica que vive el mundo, “es una tragedia para muchas familias, para toda la ciudad en términos económicos y sociales, pero debemos verla como oportunidad para nuevas opciones de desarrollo”, destacó.

Opinó que la opción del autoempleo, el trabajo a distancia y la capacitación, presentan sus propios retos y dificultades, por la falta de regulación sobre derechos y obligaciones, “por lo que son temas pendientes para el **Congreso**”, advirtió.

Por ello, sostuvo que el Congreso local tiene un reto enorme, “donde necesitamos considerar que el autoempleo necesita de una inversión inicial, porque si no hay dinero circulando, no se va a poder activar”, insistió.

Además, recordó que en la capital existen alrededor de 200 mil comercios que no pueden establecerse de manera formal, porque no cuentan con uso de suelo y otras obligaciones que establece las leyes Mercantil, Protección Civil o fiscales, entre otros rubros.

“Si una ama de casa quiere abrir un negocio, primero necesita el uso de suelo; si no, no va a poder hacerlo. A esto debe sumársele que con la ‘nueva normalidad’, los capitalinos tendremos que aprender a convivir con el Covid-19 en tanto no exista una vacuna. Por ello, es indispensable tener lo antes posible los protocolos necesarios”, insistió Clavel Sánchez.

Reiteró que “la nueva normalidad” implica un cambio en la forma de consumir y de producir, lo que significa nuevas medidas sanitarias. Por eso, vamos a tener que aprender a vivir bajo protocolos en estéticas, cines, restaurantes y toda la cadena productiva y de consumo”, advirtió.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/piden-revisar-programas-sociales-para-evitar-mayor-desempleo-en-cdmx>

CDMX BUSCA SANCIONAR ATAQUES CONTRA MÉDICOS Y ENFERMERAS

Esta otra iniciativa, del Partido del Trabajo, planteó un castigo de entre tres y hasta 10 años de prisión, además de una multa de 100 a 150 días.

La **diputada del Partido del Trabajo en el Congreso de la Ciudad de México, Leonor Gómez Otegui**, propuso agravar la discriminación en contra de personal médico durante una emergencia sanitaria del coronavirus. Por lo que, dijo que quienes infringen este delito podrían alcanzar una sanción entre tres y hasta 10 años de prisión, además de impondría una multa de 100 a 150 días.

Esta propuesta busca reformar el artículo 206 del capítulo único relacionado con la Discriminación en el Código Penal para el Distrito Federal.

“El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) recibió quejas de 26 estados del país por insultos, burlas, amenazas, maltratos y hostigamiento vecinal a trabajadores de centros de salud, médicos, enfermeros y estudiantes de Medicina. En menos de un mes se registraron 140 casos de agresión relacionados con el covid-19, de los cuales, 35 se perpetraron contra médicos y enfermeras”, refirió.

De acuerdo con la iniciativa, se busca sancionar a quienes: “durante una declaratoria de desastre o de una emergencia sanitaria se cometió cualquiera de las conductas a que se refiere la fracción anterior en contra de una médica, médico, cirujana, cirujano, paramédica, paramédico, enfermera, enfermero, camillera, camillero o cualquier otra profesional de la salud o persona trabajadora del sector salud público o privado, se le impondrán de tres a diez años más de prisión y de cien a ciento cincuenta días multa”.

“Ante esta situación, las autoridades federales han desplegado a mil seiscientos elementos de la Guardia Nacional en 184 hospitales. No obstante, las agresiones al personal de salud no se presentan solamente en sus áreas de trabajo, también en los alrededores de los centros hospitalarios o en sus domicilios, por lo que la situación se ha tornado excesivamente riesgosa para ellos y sus familias”, resaltó.

Finalmente señaló que busca inhibir y sancionar la conducta irracional de cualquier persona que provoque, agrede, amenace o incite al odio o a la violencia en contra de cualquier profesional de la salud.

<https://www.milenio.com/politica/cdmx-ataques-medicos-enfermeras-serian-sancionados>

<https://www.milenio.com/politica/coronavirus-mexico-04-junio-noticias-covid-19>

SCJN AVALA SANCIONES MÁS SEVERAS POR HOMICIDIO Y LESIONES CONTRA POLICÍAS DE CDMX

Los ministros de la Suprema Corte determinaron que es el ministerio público, y no la legislación per se, quien debe determinar el agravante mediante la recopilación de pruebas.

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó reformas aprobadas por el **Congreso de la Ciudad de México** para sancionar como agravante el homicidio y lesiones contra elementos policiacos -operativos y administrativos- de la CDMX, cuando éstas se cometan en su contra durante sus funciones o con motivo de ellas.

En sesión de pleno a través de videoconferencia, los ministros de la Suprema Corte validaron las reformas al artículo 138 bis del Código Penal del Distrito Federal (ahora Ciudad de México).

Al resolver una acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en contra de dichas reformas, el pleno del máximo tribunal consideró que el agravante de homicidio y lesiones contra policías, no viola el principio de igualdad porque se justifica dar una protección especial a esos funcionarios, ya que éstos se encuentran en especial riesgo por las funciones que se les encargan.

El proyecto original de la ministra Yasmín Esquivel Mossa daba la razón en su argumentación a la Comisión, pero por mayoría de los ministros se resolvió modificarlo para dejar en claro que el agravante de homicidio y lesiones cuando se trate de policías de la Ciudad de México no es violatorio de la igualdad entre personas, ya que se justifica en las labores que éstos desempeñan tanto en las calles como en acciones administrativas o de oficina.

En julio del 2019, el **Congreso capitalino** aprobó cambios al Código Penal de la Ciudad de México, a partir de una iniciativa de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum. Entre las reformas aprobadas se estableció que en caso de lesiones u homicidio contra un policía en funciones se agrava la pena en una tercera parte, más 48 a 360 horas de trabajo comunitario.

También se estableció el delito de vejar, intimidar, maltratar o incitar a la violencia contra un policía dentro de la Ley de Cultura Cívica, con una sanción de 20 a 36 horas de trabajo comunitario incommutable.

Los ministros de la Suprema Corte determinaron que es el ministerio público, y no la legislación per se, quien debe determinar el agravante mediante la recopilación de pruebas.

<https://www.economista.com.mx/politica/SCJN-avala-sanciones-mas-severas-por-homicidio-y-lesiones-contrapolicias-de-CDMX-20200604-0092.html>

<https://www.milenio.com/policia/corte-avala-sancionar-ataques-personal-seguridad-capitalino>

<https://origin-www.milenio.com/policia/corte-avala-sancionar-ataques-personal-seguridad-capitalino>

El Sol de México, pág. 18 Metrópoli; Ovaciones, pág. 15

MIGRANTES MEXICANOS SE ALISTAN PARA OCUPAR ESCAÑO EN EL CONGRESO DE CDMX

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación echó para atrás la reforma constitucional capitalina, en la cual se pretendía desaparecer la figura de diputado migrante

Los migrantes mexicanos ‘Chilangos’ están de plácemes y se alistan para ocupar un escaño en el **Congreso de la Ciudad de México**. Y es que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación echó para atrás la reforma constitucional capitalina, en la cual se pretendía desaparecer la figura del diputado migrante.

Carlos Arango, líder del Frente Nacional de Migrantes, en Chicago, aseguró que ahora lo que debe seguir su curso, es que las autoridades electorales en la Ciudad de México, terminen de definir la manera en que se debe elegir a quienes contendrán por el lugar de diputado migrante y a partir de ello organizar a la comunidad ‘chilanga’ en Estados Unidos, que quiera participar.

Esta situación, añadió, sienta un precedente muy importante sobre todo porque existen estados como Guerrero y Michoacán, que buscan establecer la figura de diputado migrante y no lo han logrado, por las disputas entre partidos políticos.

Además, añadió en entrevista con *El Universal*, se busca que en el futuro inmediato se incorpore al figura a la Constitución federal. “Esto es un gran triunfo para nosotros y ahora lo que sigue es que el Instituto Electoral de la Ciudad de México elabore las reglas de cómo va a ser la nominación, la elección para determinar candidata y candidatos, cómo es que se va a abrir la oportunidad para que todos los interesados en la nominación puedan participar”, señaló Arango.

El pasado 10 de enero se publicó el decreto en la gaceta de la Ciudad de México, mediante el cual se derogó la figura de diputado migrante. Tal enmienda fue aprobada por el **Congreso capitalino** y endosada a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Distintos activistas a favor de los derechos de los migrantes, presentaron una impugnación del decreto, alegando violación a los derechos de los mexicanos que viven fuera del país.

Entre los que presentaron la impugnación, está Carlos Arango, quien ha vivido fuera de México por más de 29 años y hoy moviliza compatriotas en Chicago, para defender sus derechos en Estados Unidos y en México.

“Esta decisión de la autoridad electoral no tiene precedente, con ello se abren muchas puertas para seguir luchando por espacios dentro de los congresos en México, que es en donde se toman decisiones que afectan a los mexicanos que vivimos fuera del país”, mencionó.

Lo que se busca, atajó, es lograr que esa figura de diputado migrante exista en todo el país, pero como independiente, que no tenga que depender de un partido político para poder competir políticamente.

La organización Fuerza Migrante subrayó que la decisión del Tribunal Electoral constituye una sólida victoria para la lucha que durante décadas han llevado a cabo las comunidades migrantes mexicanas en el exterior por sus derechos políticos y civiles.

“Con el fallo de hoy, la Sala Regional instruye al Instituto Electoral capitalino a continuar el proceso de preparación de la elección de diputado migrante para los comicios de 2021, e incorpora a la Ciudad de México a las 10 entidades que tendrán voto desde el extranjero en la elección del próximo año”, mencionó.

Fuerza Migrante recordó que los migrantes oriundos de la Ciudad de México están entre los principales proveedores de remesas a su país de origen.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/migrantes-mexicanos-se-alistan-para-ocupar-escafo-en-el-congreso-de-cdmx>

<https://es-us.noticias.yahoo.com/migrantes-mexicanos-alistan-ocupar-escafo-en-el-congreso-de-cdmx-110632302.html>

DEBE IECM EMPEZAR A MOTIVAR VOTO DE CAPITALINOS EN EL EXTERIOR

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) deberá desplegar en los siguientes meses una serie de acciones importantes para motivar el registro de electores, la credencialización, así como el voto de los capitalinos residentes en el extranjero, manifestó el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

El también presidente de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos del organismo añadió que "esas acciones se desplegarán en condiciones complejas y difíciles.

"La situación inédita que estamos viviendo en el mundo, a causa de una pandemia, tendrá un impacto importante en la manera en que pensamos la participación política y las elecciones, pues nada de lo que hemos aprendido en materia electoral en las últimas décadas será igual, por lo que tenemos que repensar todo a los ojos de un nuevo derrotero".

Al participar en el conversatorio "El doble impacto del voto de las y los mexicanos residentes en Estados Unidos", que organizó el IECM, destacó la importancia de que la comunidad chilanga residente en el exterior cuente con una representatividad en el **Congreso de la Ciudad de México**.

Lo anterior, mencionó, a través de la figura de la Diputación Migrante, en virtud de que los ciudadanos que viven fuera del país son igualmente mexicanos y, por lo tanto, deben tener los mismos derechos político-electorales que quienes habitan en la entidad capitalina.

Por su parte, la consejera electoral Myriam Alarcón Reye sostuvo que para el IECM es fundamental mantener un vínculo permanente y constante con la comunidad chilanga que reside en el extranjero, para hacerla partícipe de los derechos político-electorales de la ciudadanía capitalina porque forma parte de ésta.

"La Resolución de la Sala Regional (CDMX del TEPJF) es una muestra del sentido patriota y de mexicanidad que tienen los chilangos que residen en el extranjero. Y es que fueron ellos quienes vieron por sus propios intereses y no se quedaron con lo que había determinado el Congreso de la Ciudad de México de posponer la elección de la Diputación Migrante".

Por su parte, Enrique Andrade, ex consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), habló de las nuevas formas de participación electoral para 2020 y 2021, entre las que destacó el uso del voto electrónico, el voto postal y el voto por internet, lo cual implicará luchar contra cuestionamientos de estos nuevos esquemas para recabar el sufragio.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Debe-IECM-empezar-a-motivar-voto-de-capitalinos-en-el-exterior20204654>

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/analizan-impacto-voto-comunidad-mexicana-residente-estados-unidos-iecm-conversatorio-virtusl-participacion-electoral/>

APROVECHAN CUBREBOCAS PARA ATRACAR

La contingencia vuelve a capitalinos blancos de los delincuentes: diputados

Como parte de su equipo para cometer delitos, sin llamar la atención, se han convertido los cubrebocas para los delincuentes, quienes han aprovechado la emergencia sanitaria por el Covid-19, para pasar inadvertidos al usar esos artículos de protección, denunció el **integrante de la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Martín Padilla Sánchez**.

Por ello, solicitó al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la capital del país, Omar Hamid García Harfuch, a reforzar los operativos de vigilancia en los paraderos y Centros de Transferencia Modal (Cetram).

Al asegurar que los delincuentes utilizan el cubrebocas para cometer ilícitos, mencionó que en las últimas semanas los ciudadanos han sido víctimas de asaltos cuando caminan por alguna arteria y en el transporte público que sale de esos sitios.

Notificó que entre los Cetram con mayor número de personas que transitan a diario se encuentran Pantitlán con 1.5 millones aproximadamente; Indios Verdes con más de 1.4 millones de personas y Taxquefla 500 mil. Otros que cuentan con afluencia considerable son el de Constitución de 1917, Martín Carrera, Chapultepec, Zaragoza, San Lázaro, Observatorio y los paraderos de La Raza, Tacuba, Mixcoac y Tacubaya.

El **diputado morenista** calificó como necesario el atender las denuncias de la ciudadanía que es objeto de atracos en los paraderos de transporte público, que son transitados a diario por miles de personas que se dirigen a sus empleos y que provienen de la zona metropolitana y que, ahora con la contingencia sanitaria por el coronavirus, se han vuelto blancos muy vulnerables.

"Los delincuentes aprovechan el uso del cubrebocas, los utilizan para proteger su rostro, para cometer sus fechorías, por lo que pedimos a las autoridades de la Ciudad que atiendan de manera inmediata este asunto para que los delincuentes no sigan haciendo de las suyas", sostuvo el **representante popular por la Alcaldía de Miguel Hidalgo**.

Padilla Sánchez expuso que se requiere mayor presencia policiaca para inhibir los atracos y que, "no se vale que los delincuentes sigan utilizando los paraderos para que en el menor descuido despojen de sus bienes a la población, ya sea cuando se dirige al trabajo y cuando regresa a sus hogares".

Difundió que según un estudio de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), del campus Iztapalapa, 70 por ciento de las mujeres siente inseguridad al transitar por paraderos y Centros de Transferencia Modal.

Refrendó que estos lugares se vuelven inseguros porque muchos de los delincuentes se esconden detrás de puestos, lugares oscuros o atrás de camiones para realizar sus robos sin que nadie se dé cuenta de que cometen un delito.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/aprovecha-delincuencia-uso-de-tapabocas-para-robar-a-ciudadania-5321916.html>

CDMX OCUPA PRIMER LUGAR EN VIOLENCIA OBSTÉTRICA, REPORTA EL INSP

La Ciudad de México tiene el mayor número de reportes de mujeres que sufrieron algún tipo de maltrato en labores de parto, abuso en la medicación para inducir el alumbramiento o práctica innecesaria de cesáreas, tanto en instituciones públicas como privadas, según información del Instituto Nacional de Salud Pública.

Si bien la Constitución Política de la Ciudad de México establece la obligación de las autoridades para adoptar medidas tendientes a evitar y sancionar la violencia obstétrica, la Ley de Salud local no contiene aún disposiciones que prevengan dichas prácticas.

Morena presentó una iniciativa de reforma a la Ley, para garantizar en la ciudad una atención obstétrica humanizada, calificada, accesible y de calidad y establece además la obligación de generar protocolos que permitan la atención de personas indígenas con perspectiva de interculturalidad.

A la implementación de medicina integrativa como es homeopatía, herbolaria, quiropráctica, acupuntura y naturoterapia plantea incorporar la “medicina indígena tradicional y partería”.

La iniciativa, elaborada por el **diputado Ricardo Fuentes Gómez**, incorpora al catálogo de conceptos de la Ley de Salud la definición de violencia obstétrica como “toda acción u omisión ejercida por parte del personal médico o administrativo perteneciente al sistema de salud público o privado de la Ciudad de México dañe o lastime física o psicológicamente a la mujer, sin importar su condición física o social, raza o grupo indígena del que forme parte y que omita toda perspectiva de interculturalidad durante el embarazo, parto o puerperio, así como la negación o negligencia de la atención médica y la vulneración de sus derechos humanos, sexuales y reproductivos”.

El concepto alude a procedimientos médicos o quirúrgicos que impliquen un trato deshumanizado, abuso de la medicación y patologización de los procesos naturales del embarazo y el parto, incluyendo la cesárea sin el consentimiento de la mujer.

Fuentes, explicó que la Organización Mundial de la Salud, alertó que “se ha incrementado el uso de intervenciones que anteriormente sólo se usaban para evitar riesgos o tratar complicaciones, como el uso de la oxitocina para acelerar el trabajo de parto, así como el incremento en la práctica de las cesáreas, en muchas ocasiones para comodidad del médico y su agenda”.

Refirió que el Instituto Nacional de Salud Pública, con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el 33.4 por ciento de mujeres entre 15 y 49 años manifestaron haber sufrido algún tipo de violencia obstétrica, entre violencia y maltrato

o atención no autorizada como cesáreas, esterilización u otro método anticonceptivo forzado, y de éstas el 30.5 por ciento se concentró en la capital de la República, seguida por el Estado de México con el 25 por ciento.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2020/06/04/cdmx-ocupa-primer-lugar-en-violencia-obstetrica-reporta-el-insp-5296.html>

CDMX debe armonizar normalidad para trato de calidad a las mujeres: diputado

Propuso cambios a la Ley de Salud local para prevenir y evitar la violencia, incluyendo el fomento a la lactancia materna

La Ciudad de México debe armonizar su normatividad, con el fin de proporcionar a la población femenina, un trato de calidad en la etapa de su embarazo, parto y puerperio, indicó el **diputado de Morena, Ricardo Fuentes**.

Propuso por ello, cambios a la Ley de Salud local para que las acciones para prevenir y evitar la violencia obstétrica, que incluye el fomento a la lactancia materna y la ayuda alimentaria para mejorar el estado nutricional materno-infantil, deben incorporar una perspectiva de interculturalidad.

“En congruencia con la defensa de los derechos humanos y de las mujeres a una vida libre de violencia, la Ciudad de México debe armonizar su normatividad vigente en la materia, con el fin de proporcionar a su población femenina una atención accesible, aceptable y con un trato de calidad en la etapa de embarazo, parto y puerperio”, expuso.

El **diputado de Morena** explicó que la violencia obstétrica comprende aquellas prácticas irrespetuosas y agresivas ejercidas por el personal médico hacia la mujer gestante durante la atención del parto lo cual se generaliza en los servicios de salud de todo el mundo y se considera como uno de los tipos de violencia de género.

Dichas acciones, enumeró **Fuentes Gómez**, van desde el maltrato físico, la humillación y el abuso verbal, hasta los procedimientos autoritarios para imponer prácticas quirúrgicas “de rutina”, la implantación de métodos anticonceptivos, la violación de la confidencialidad y privacidad de su intimidad, la detención de las mujeres y recién nacidos ante la imposibilidad de cubrir los gastos hospitalarios, entre otros.

Aseguró que las mujeres indígenas integran uno de los sectores más vulnerables en este terreno, en el que aparecen la discriminación, la exclusión y una ausencia de acciones para capacitar y concientizar al personal médico sobre la condición biocultural del parto.

“Integrar la perspectiva intercultural y de género al Sistema Institucional de Salud en nuestro país, y sobre todo en la Ciudad de México, es de vital importancia para erradicar progresivamente la violencia obstétrica hacia este sector vulnerable de la población”, señaló.

<https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/cdmx-armonizar-normalidad-trato-mujeres-embarazadas-ricardo-funetes/>

CONDENA FRACCIÓN DE MORENA EN CONGRESO CAPITALINO ASESINATO DE FRANCIS BUENO

Las **fracciones parlamentarias de Morena y de Encuentro Social en el Congreso de Ciudad de México**, condenaron el secuestro y feminicidio de la diputada colimense Francis Anel Bueno Sánchez, quien después de ser privada de su libertad el pasado 29 de abril de 2020, su cuerpo fue hallado sin vida este miércoles en una fosa clandestina.

De acuerdo a las declaraciones que dio hoy el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia de prensa matutina, detalló que la investigación está a cargo de la Fiscalía del Estado, con participación del gobierno federal, quienes se encuentran realizando las investigaciones y diligencias correspondientes.

Las **diputadas Paula Soto, Gabriela Osorio, Valentina Batres, Guadalupe Chávez, Donaji Olivera, Lilia Rossbach, Guadalupe Chavira**, así como los **diputados Jesús Martín del Campo, Ricardo Ruiz, Carlos Hernández Mirón, Eduardo Santillán, Eleazar Rubio, Rigoberto Salgado, Fernando Aboitiz, José Martín Padilla y Alfredo Pérez Paredes** condenaron enérgicamente la violencia política de género cometida en el secuestro y feminicidio de su compañera del Estado de Colima, por lo que exigen a las autoridades dar con los responsables hasta obtener justicia para Francis Anel.

El 6 y 8 de mayo, la **diputada Paula Soto**, envió dos iniciativas para reconocer y sancionar la violencia política de género en la capital, así como una iniciativa en noviembre pasado para que cualquier muerte violenta de mujeres y niñas sea investigada con perspectiva de género, para poder determinar si hubo o no razones de género en la causa de la muerte y determinar si es homicidio o es feminicidio.

Los legisladores se manifestaron por garantizar una vida libre de violencia a las mujeres y las niñas, como máxima prioridad; asimismo se unieron a la pena que embarga a la familia de Francis Anel, y a la indignación con quienes por muchos años han alzado la voz por las víctimas y que han sido ignoradas.

<https://libreenelsur.mx/condenan-fraccion-de-morena-en-congreso-capitalino-aseinato-de-francis-bueno/>

<https://www.elpais.cr/2020/06/03/diputada-oficialista-mexicana-fue-asesinada-en-colima-informa-lopez-obrador/>

El Día, pág. 6

LEGISLADORES DEL CONGRESO DE LA CDMX SE NIEGAN A APROBAR REFORMAS PARA SANCIONAR VIOLENCIA POLÍTICA

En las **bancadas del Congreso de la Ciudad de México** todavía hay legisladoras y legisladores que no están de acuerdo con la tipificación de la violencia política de

género, por esa razón pusieron obstáculos para evitar que las reformas en la materia se debatieran y aprobaran antes del 31 de mayo.

La **diputada presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Paula Soto Maldonado**, quien ha sido señalada como responsable de que los cambios legislativos no salieran adelante, explicó en entrevista con *Cimacnoticias*, que no sucedió porque hasta hubo diputadas que consideraron que no se debían reformar las leyes electorales.

Aunque en la sesión de clausura del periodo ordinario de sesiones del **Congreso capitalino**, el 31 de mayo, las y los diputados se manifestaron a favor de erradicar la violencia contra las mujeres que ejercen cargos públicos o que participan en los procesos electorales, en los hechos el **Congreso** no legisló.

Un día antes de estos posicionamientos, el sábado 30 de mayo la **diputada Soto Maldonado** convocó a una sesión presencial extraordinaria de las **Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Asuntos Político-Electorales**, que se realizaría en el edificio de Donceles; sin embargo a la reunión sólo acudieron 7 de 18 integrantes, por lo que el encuentro se tuvo que cancelar.

La actual **diputada por Morena** y quien antes de ser legisladora fue directora de Participación Social y Política del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), cargo desde el que impulsó las reformas en materia de paridad política, señaló que al parecer, en el **Legislativo** hay dobles discursos sobre la violencia política contra las mujeres.

Al ser cuestionada de por qué la sesión no se llevó de manera virtual, la **diputada** explicó que debido a un acuerdo de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** sobre los trabajos parlamentarios durante la pandemia de COVID-19, las Comisiones sí podían realizar reuniones virtuales, pero en caso de querer votar dictámenes los encuentros tenían que ser presenciales.

Este candado obligó a la legisladora a convocar a una reunión de trabajo presencial a la que no acudieron la mayoría de las y los diputados. De quienes no fueron sólo **América Alejandra Rangel Lorenzana, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos y Miguel Ángel Macedo Escartín**, informaron que no asistirían por razones de salud.

Sin embargo, la **legisladora** aclaró que si el resto de los legisladores hubieran atendido el llamado, se habría logrado quórum para sacar la reforma para atender la violencia contra las mujeres en los comicios de 2021, justo en el plazo de 90 días antes del inicio del proceso electoral, como lo marca la Constitución federal.

Para la **diputada**, en el **Congreso** hay dobles discursos. Esta afirmación se sostiene, aseguró, porque el 11 de mayo ella acudió a la **Jucopo**, respaldada por la **coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila Ventura**, para pedir un acuerdo político que permitiera a las Comisiones sesionar de forma virtual. La respuesta del organismo fue negativa.

La única manera de que las Comisiones aprobaran la reforma para armonizar las leyes locales con las modificaciones a las leyes federales, publicadas el pasado 13 de abril en

el Diario Oficial de la Federación (DOF), para reconocer y sancionar esta violencia por razones de género, era una sesión presencial.

Los **diputados del PAN, Mauricio Tabe, coordinador de la bancada blanquiazul y Jorge Gabiño (sic), vicecoordinador de ese grupo parlamentario (sic)**, partido que no apoyó la reforma, han señalado públicamente que la responsabilidad fue de la **Comisión de Igualdad de Género** por querer aprobar este tema unos días antes de que acabara el periodo de sesiones.

Además de este argumento, la **diputada Paula Soto** recordó que **Jorge Gabiño (sic)**, también ha señalado que el **PAN** no se sumará a la agenda de **Morena** por tratarse de una reforma electoral, cuando para la legisladora y para las defensoras de la participación política de las mexicanas, este cambio es una modificación legislativa para garantizar los derechos de las mujeres, a una vida libre de violencia, en el ámbito político.

La sesión de Comisiones, del sábado 30 de mayo, y del pleno, del domingo 31, dejaron en claro que en el **Congreso** hay un “discurso tramposo” porque a decir de **Paula Soto**, hay legisladores que no quieren sacar este tema y para justificarse prefieren no asistir para no votar en negativo y así no mandar el mensaje de que no están a favor de los derechos de las mujeres.

Las razones de este “discurso maniqueo”, consideró la **diputada** allegada al movimiento feminista, es que en el fondo hay historias no contadas. La modificación legislativa, advirtió, ponía en riesgo los acuerdos de muchos grupos políticos, incluso de Morena, por eso todos complicaron la reforma. “No fue que ellos pusieran todo de su parte”, dijo.

Al no lograr una reforma, la **diputada morenista** junto con **su compañera de bancada, Valentina Batres**, propuso presentar un punto de acuerdo para solicitar al Instituto Nacional Electoral (INE) retrasar el inicio del proceso electoral para que el **Congreso capitalino** tuviera tiempo de sacar la reforma.

Sin embargo, el 1 de junio, en una reunión con legisladoras federales, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, consideró que la mejor salida era emitir lineamientos que deberán cumplir todos los partidos políticos para garantizar elecciones libres de violencia política de género en los comicios de 2021.

Antes de este anuncio, **Paula Soto** afirmó que insistirá en aprobar una reforma. Señaló que buscará una comunicación escrita con el **diputado del PAN y presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, Jorge Triana**, quien no asistió a la reunión de comisiones al considerar que la convocatoria, según informó en un comunicado, fue “unilateral” y sin su consentimiento.

La idea, dijo la legisladora, es que **ambos presidentes de Comisiones** puedan convocar a una nueva sesión. El encuentro se realizará si todos están de acuerdo en hacer frente a la violencia política contra las mujeres, como lo han manifestado públicamente.

PAN BUSCA IMPULSAR LA JUSTICIA DIGITAL

Afirma que por contingencia se frenaron alrededor de 75 mil asuntos en juzgados

Dado que desde el 18 de marzo pasado, cuando cerraron juzgados y tribunales en la Ciudad de México por la contingencia del Covid-19, a la fecha, están frenados alrededor de 75 mil asuntos en materia familiar, civil, paz y penal, además de los recursos de segunda instancia como demandas, juicios, peritajes o sentencias, entre otros nitros, "es necesario impulsar la justicia digital".

Así lo consideró el **diputado local del PAN Diego Garrido López**, por lo que anunció que el próximo miércoles presentará su iniciativa con proyecto de decreto ante la **diputación permanente** (*sic*) para reformar el artículo 2 y adicionar el artículo 37 bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, a fin de incorporar los juicios en línea y tribunales virtuales.

"Además de ser una propuesta por la crisis de justicia que vivimos por la contingencia, es necesario que la medida quede instaurada y sea aplicada en casos de emergencia", comentó en entrevista.

Para ello, busca dotar al Poder Judicial local del fundamento jurídico mínimo para que emita lineamientos que hagan posible la justicia digital y, en consecuencia, coadyuvar a destrabar la parálisis jurisdiccional y sean aceptadas demandas digitales o emitan sentencias mediante videoconferencias.

Detalló que su propuesta es para hacer realidad el derecho constitucional a la administración de justicia, hasta ahora detenido, "así como para reactivar la economía relacionada con la actividad jurisdiccional y el gremio de abogados postulantes", sostuvo.

La contingencia sanitaria ha generado que dejen de atenderse, en promedio, 25 procedimientos por mes, "lo que no sólo ha paralizado la impartición de justicia, sino es una grave violación constitucional a los derechos de acceso a la justicia pronta y expedita", destacó el **panista**.

El Universal, pág.19 Metrópoli

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/pan-busca-impulsar-la-justicia-digital>

FORTALECER DENUNCIA VIRTUAL, PIDEN A FGI

Califica diputado panista de positivo el proceso digital en tiempos del coronavirus

Resulta prioritario que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), fortalezca la denuncia virtual e incorpore un mayor número de delitos al catálogo de quejas contra la comisión de delitos, demandó el **diputado local del PAN, Diego Garrido López**.

Reconoció lo positivo que ha sido el implementar ese proceso digital, ante los riesgos que implica ir a un Ministerio Público en tiempos de emergencia, como el que se vive en materia sanitaria por el Covid-19.

Y declaró: "deben existir mecanismos que inciten a la denuncia digital y el seguimiento explícito de los casos en contra de los ciudadanos, por ello, el uso de las tecnologías debe acompañar a los ministerios públicos".

El **legislador panista** reconoció la labor y compromiso de funcionarios en la crisis que se vive por la pandemia provocada por el coronavirus, pero exigió que se puedan denunciar en la plataforma digital mayor cantidad de delitos.

Ministerio Público virtual con más delitos

Pidió se entregue al **Congreso de la Ciudad de México** el Programa de Persecución Penal que contempla la ley y, estuvo favor de que la titular de la FGJ, Ernestina Godoy Ramos, informe con prontitud qué es lo que impide, tanto de manera técnica como jurídica el que se puedan abrir un Ministerio Público virtual con más delitos.

Diego Garrido, quien funge como **secretario de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia en el Poder Legislativo local**, insistió en reconocer a los servidores públicos que reciben a los ciudadanos en lo que llamó, la primera línea de batalla. "Nos solidarizamos con las familias de los 20 servidores públicos que han fallecido a causa del Covid-19".

Hizo alusión al impacto que tendrá la reducción de personal en la investigación y resolución de los casos, debido a que hay una operación del 40 por ciento de la fuerza laboral.

Abogó por los vecinos de la Gustavo A. Madero y solicitó la incorporación de nuevos elementos, policías y agentes de investigación, que tengan como prioridad, perseguir los casos de alto impacto que atañen a los habitantes de colonias como Lindavista e Industrial.

La Prensa, págs. 2 y 7 Metrópoli

CAMBIOS EN FISCALÍAS DE CDMX, PORQUE SE REQUIEREN NUEVOS PERFILES: GODOY

La funcionaria dijo que estos cambios son necesarios para el nuevo modelo de procuración de justicia.

La fiscalía general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, dijo que los cambios de titulares en distintas fiscalías se deben a que requieren nuevos perfiles, después de la sustitución de la Procuraduría General de Justicia capitalina.

El lunes, Godoy Ramos nombró a cuatro titulares de las fiscalías: de investigación de delitos sexuales, de Trata de Personas, de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes, así como de la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito.

Al sostener una reunión con legisladores del **Congreso de la Ciudad de México**, la funcionaria advirtió que seguirán las modificaciones porque así lo requiere el nuevo modelo de procuración de justicia.

“Nos parecen importantes estos cambios que estamos realizando para echar a andar el nuevo modelo de atención de investigación en este tipo de delitos, en esta coordinación”, puntualizó.

Agregó que no ha realizado un proceso de convocatoria para nuevos nombramientos de fiscales porque no se ha podido abrir capacitación para los fiscales actuales o empleados de este órgano que buscan escalar de puesto.

“No puedo aún desatar un proceso de convocatoria para el nombramiento de fiscales, y no lo puedo hacer porque tampoco he podido abrir una gran capacitación que permita a los actuales o a los trabajadores de la fiscalía que le permita prepararse, capacitarse, formarse y actualizarse para poder acceder a esos puestos en una convocatoria”, refirió.

Apuntó que también pedirá opiniones a algunos integrantes de la Comisión Técnica para la Transición, así como al Instituto de Formación Profesional sobre perfiles para estas fiscalías.

“Estamos de alguna manera pidiendo varias propuestas para una fiscalía en especial, tomando en cuenta perfiles (...) Nos han ido ayudando algunos compañeros de la comisión técnica, que siguen trabajando con nosotros, como el instituto de formación profesional y a partir de esas propuestas y perfiles es que estamos nombrando a esos nuevos titulares”, concluyó.

<https://www.milenio.com/policia/ernestina-godoy-razon-cambios-fiscalias-cdmx>

<https://889noticias.mx/noticias/a-pesar-de-la-pandemia-la-fgjc-dmx-no-para/>

<https://mundo.sputniknews.com/sociedad/202006041091655157-para-que-te-desinfectes-del-covid-en-mexico-una-vecina-ataca-a-doctora-con-cloro/>

GAVIÑO: AJUSTE PRESUPUESTADO POR VÍA LEGAL

El **grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México** pretende quitarle facultades a ese órgano deliberativo y otórgaselas a la jefatura de gobierno, sin que exista debate, argumentos y razones, solo para cumplir la voluntad manifiesta en una iniciativa que llegó de la administración local, acusó el **diputado perredista Jorge Gaviño Ambríz**.

Por ello, expuso que, con la aprobación de la iniciativa para modificar la Ley de Austeridad, que envió la jefa de gobierno de la capital del país, Claudia Sheinbaum Pardo, el Legislativo abdicó en su derecho de revisión del presupuesto de la metrópoli.

Al respecto el **legislador local del PRD** aclaró que el asunto no es aprobar la iniciativa de la responsable de la administración de la capital del país con mayoría simple, sino de los contrapesos de poderes.

Gaviño Ambriz declaró: "esto por demás es antidemocrático, centralista y de concretarse, sería un paso más al autoritarismo". Demandó no soslayar la importancia presupuestaria de la Ciudad de México, porque el **Poder Legislativo local** tiene la responsabilidad de aprobarlo, de supervisar el gasto y de opinar sobre las modificaciones cuando impliquen más del 10 por ciento del presupuesto global y 5 por ciento del ingreso.

Pugró porque el gobierno ciudadano, en lugar de hacer las cosas a su modo, envíe los ajustes presupuestales que se pretenden, con el uso de las vías legales. Expuso que es preciso se remitan al Congreso las propuestas de la jefatura de gobierno, a fin de que se discutan las necesidades y objetivos de ingresos y gastos como está estipulado en la Constitución.

A su parecer, los **diputados de la mayoría** intentan restarle importancia a la facultad del Poder Legislativo, al no tocar el tema de los contrapesos que requieren los poderes en un sistema democrático.

El **congresista, de fracción perredista**, demandó no soslayar la importancia presupuestaria de la Ciudad de México

La Prensa, pág.4 Primera

SHEINBAUM PRETENDE USAR DE MANERA DISCRECIONAL MÁS DE 20 MMDP DE LA CIUDAD DE MÉXICO: MOVIMIENTO CIUDADANO

Advirtió que los miles de millones de pesos que pretende reducir al presupuesto de este año serán ejercidos con absoluta discreción, impidiendo revisar su forma de uso y destino.

La iniciativa de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para reformar la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos con la que busca quitarle al **Congreso de la Ciudad de México** la facultad para opinar sobre reajustes al presupuesto cuando los cambios impliquen más del 10 por ciento de los recursos de la ciudad, es un acto de corrupción en potencia que viola el derecho constitucional que tenemos las y los capitalinos a una buena administración, advierte Movimiento Ciudadano de la Ciudad de México.

El artículo 60 de la Constitución de la Ciudad de México establece que “se garantiza el derecho a la buena administración a través de un gobierno abierto, integral, honesto, transparente, profesional, eficaz, eficiente, austero incluyente, y resiliente que procure el interés público y combata la corrupción”.

Para cumplir todo ello, pero especialmente para combatir la corrupción, la iniciativa de Sheinbaum debería incluir un mecanismo que permita revisar el gasto y que exija mayor transparencia por parte del gobierno. De lo contrario, los miles de millones de pesos

que pretende reducir al presupuesto de este año, serán ejercidos con absoluta discreción, impidiendo revisar su forma de uso y destino.

Lo anterior propicia actos de corrupción dentro de la administración pública de la Ciudad de México, toda vez que la falta de mecanismos de control y de transparencia son los factores que permiten e incentivan su existencia.

El pasado 25 de mayo la Jefa de Gobierno oficializó un recorte al presupuesto 2020 de 20 mil millones de pesos. Es decir, un recorte del 10 por ciento de nuestros recursos, pues para este años se asignaron 239 mil millones de pesos para la capital del país. 20 mil millones de pesos que, dijo, sólo sería un ajuste al gasto corriente que “obedece a un reacomodo por la emergencia sanitaria”.

Pero con su reciente iniciativa, que pisotea la división de poderes, Claudia Sheinbaum pretende quitarle miles de millones más al presupuesto de este año. De hecho, ya anunció que de ser aprobada le retirará recursos a las alcaldías y a los órganos autónomos, cuyo destino posiblemente nunca conoceríamos, y es que al no tener que consultarle al **Congreso de la Ciudad de México** podría hacer un uso totalmente discrecional de dichos recursos y sin ningún control, al puro estilo de las regencias priistas.

Cabe recordar que el artículo 60 de nuestra Constitución también establece que: “La austeridad no podrá ser invocada para justificar la restricción, disminución o supresión de programas sociales”, por lo que aunque la Jefa de Gobierno defiende una y otra vez su iniciativa indicando que la reducción es por la emergencia sanitaria y económica, no está facultada para recortar o quitar recursos a ningún programa o apoyo social de la ciudad argumentando austeridad.

En este sentido, desde Movimiento Ciudadano hacemos un llamado a las y los diputados de nuestro **Congreso** a que no permitan que la Jefa de Gobierno viole el principio de división de poderes traicionando las luchas democráticas que hemos dado por más de 20 años para lograr el reconocimiento de los derechos plenos de nuestra ciudad y sus habitantes a través de las recién creada Constitución Política de la Ciudad de México.

Y, en segundo término, le exigimos a la mandataria local que no se siga equivocando en el manejo de la emergencia sanitaria y económica, pues más errores significan más muertes y más gente sin ingresos para sus necesidades básicas. Y que no se equivoque tratando de hacerse recursos que no le corresponden.

“La Jefa de Gobierno no solo actuó tarde ante la pandemia, sino que han dejado sola a la población, al no brindar apoyos suficientes para poder transitar la parálisis laboral. Pero, además ha sido absolutamente negligente en el manejo presupuestal de la ciudad, evadiendo la rendición de cuentas a la que está obligada ante el **Congreso de la Ciudad**.”

“Y, si ahora se le permite hacer uso discrecional de otros miles de millones de pesos de lo capitalinos, la situación económica de todos los sectores de la ciudad se debilitará y agravará aún más”, enfatizó Movimiento Ciudadano.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/sheinbaum-pretende-usar-de-manera-discrecional-mas-de-20-mmdp-de-la-ciudad-de-mexico-movimiento-ciudadano>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/mc-acusa-que-iniciativa-de-sheinbaum-busca-quitacar-facultades-al-congreso>

VEN EN INICIATIVA DE CSP INVASIÓN A LEGISLATIVO

La propuesta de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para modificar el presupuesto de la Ciudad de México en situaciones de desastre representaría una invasión de facultades respecto del **Poder Legislativo local**, señaló Visión Legislativa.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/ven-en-iniciativa-de-csp-invasion-a-legislativo/ar1958384?v=1&referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--

SE SUMA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN A REPARTO DE DESPENSAS, COMO LO HIZO EL SECRETARIO DE SHEINBAUM

La alcaldía Álvaro Obregón se sumó a la práctica de entrega de despensas, como lo hizo Carlos Ulloa, el secretario particular de Claudia Sheinbaum; pero a diferencia del funcionario, la alcaldesa Layda Sansores publicó hoy las reglas de operación de ese programa social en la Gaceta Oficial capitalina.

Este jueves, en la Gaceta, Sansores dio a conocer los lineamientos de operación de la acción social denominada “Entrega de despensas a familias vulnerables con motivo de la emergencia sanitaria”, aunque desde ayer y como consta en las mismas redes sociales de la alcaldesa, ya se hacía el reparto de esos apoyos alimentarios.

De acuerdo con esos lineamientos, la población beneficiaria de esta acción social es de hasta 9 mil 500 familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica o que sean casos sospechosos de Covid-19.

El presupuesto aprobado para el reparto de despensas es de 3 millones 961 mil pesos. Cada despensa costará 417 pesos y estará conformada por una botella de aceite, una bolsa de arroz y una de arroz, dos bolsas de café de grano, dos latas de frijoles refritos, dos cajas de galletas, entre otros alimentos.

De acuerdo con esos lineamientos, las despensas se entregarán por una sola ocasión, entre mayo y agosto de este año. Los beneficiarios de este apoyo alimentario serán personas que se hayan comunicado a través de la página web del Sistema Unificado de Atención Ciudadana <https://atencionciudadana.cdmx.gob.mx/> o casos sospechosos de coronavirus y que se hayan comunicado a algunos de los teléfonos de emergencia y canalizados a la Alcaldía Álvaro Obregón.

El pasado martes se dio a conocer un video donde se observa al secretario particular de la jefa de gobierno, Carlos Ulloa, repartiendo despensas en pueblos de Tlalpan, junto con las **diputadas de Morena Gabriela Osorio y Guadalupe Chávez**.

Cuando se le preguntó a qué se debía ese reparto de despensas, Claudia Sheinbaum dijo que se trata de apoyos alimentarios donados por empresas privadas a su gobierno. Son 37 mil despensas que donaron instituciones y empresas como la comunidad judía, Grupo México, UPL Agro y Nestlé.

Sin embargo, a diferencia de Layda Sansores, este reparto de despensas donadas no cuenta con lineamientos de operación, por lo cual se desconoce a qué comunidades de la Ciudad se beneficiará con las mismas.

<https://capital-cdmx.org/nota-Se-suma-alcaldia-Alvaro-Obregon-a-reparto-de-despensas--como-lo-hizo-el-secretario-de-Sheinbaum20204625>

BUSCA PAN CDMX REVOCAR MANDATO DE LÓPEZ OBRADOR

Al dejar en claro que "México se derrumba, pero afortunadamente cada vez somos más los que queremos que se corrija el rumbo", la **integrante del grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la capital del país, América Rangel Lorenzana**, convocó a la ciudadanía a sumarse al movimiento a favor de la revocación de mandato contra el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La **representante popular** que ha sido una férrea luchadora de los derechos de la Ciudad de México y, en especial un artífice para empoderar a las mujeres que han sido objeto de discriminación gubernamental por el Primer Mandatario, informó que se han reunido 500 mil firmas, de las 2.7 millones que son requisito y necesita para iniciar el trámite de revocación de mandato.

Declaró que "la gente se cansó de la administración federal y, en un ejercicio de reflexión, debemos tener coincidencias acerca de los efectos adversos por los que ha pasado México, sobre todo la metrópoli en donde se ha castigo y la jefa de gobierno (Claudia Sheinbaum) no reacciona ni contribuye a la defensa de nuestros derechos".

Solicitó a los ciudadanos que deseen formar parte de esta convocatoria, ingresar al sitio web **AmericaRangel.mx** y registrar sus datos en la plataforma, al tiempo que explicó que la cifra de 500 mil firmas para revocar a López Obrador, fue al corte del 2 de junio, lo que pone a la sociedad cada vez más cerca de este ejercicio ciudadano.

La **panista** insistió en invitar a los ciudadanos a sumarse por medio de su página de internet AmericaRangel.mx y, mencionó que ese proceso debe ser para el próximo 2022.

*500 MIL FIRMAS ha reunido **América Rangel**, de las 2.7 millones que son requisito y necesita para iniciar el trámite de revocación de mandato*

[La Prensa, pág. 7 Metrópoli](#)

DIPUTADA DEL PAN AMÉRICA RANGEL CONFIRMA QUE TIENE COVID-19

La **diputada del PAN en Ciudad de México, América Rangel**, informó que dio positivo a la prueba de coronavirus o COVID-19. Indicó que hasta el momento ha presentado síntomas leves, por lo que se mantendrá en aislamiento.

A través de su cuenta de Twitter, la **legisladora blanquiazul** criticó al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien está de gira por el sureste de la república, dando el banderazo de inicio del Tren Maya y en cada una de sus apariciones públicas se ha mostrado sin cubrebocas.

"No sigan el ejemplo del irresponsable de López Obrador. Quédense en casa si salen usen cubrebocas, gel antibacterial y guarden sana distancia", expresó América Rangel, al tiempo en que aseguró que la "enfermedad es real".

En ese sentido, manifestó que, contrario a lo que el Gobierno de México y la Secretaría de Salud afirma, "no hay nueva normalidad, ni se ha domado nada. ¡Estamos en el peor momento!" expresó la **diputada** alarmada.

Luego de dar a conocer sus resultados, la **bancada del PAN en el Congreso de CDMX**, le deseó pronta recuperación: "Esperamos que te recuperes pronto **América Rangel**, te esperamos para seguir legislando en favor de CDMX".

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/diputada-del-pan-am%C3%A9rica-rangel-confirma-que-tiene-covid-19/>

<https://www.contrareplica.mx/nota-Da-positivo-a-Covid-19-la-diputada-local-panista-America-Rangel-20204636>

<https://lopezdoriga.com/nacional/diputada-america-rangel-da-positivo-a-covid-19/>

OPINIÓN

EL CABALLITO

(Columna sin firma)

División en puerta en Morena

La propuesta que envió la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al **Congreso de la Ciudad de México** para ajustar el presupuesto de este año podría generar una nueva división en la **bancada de Morena**. Nos dicen que la **presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Guadalupe Morales**, ya trabaja en el documento para que pueda aprobarse el 15 de junio a más tardar. No obstante, el equipo de colaboradores de la **diputada Valentina Batres** también trabaja en un documento paralelo, situación que no cayó nada bien y falta ver cómo se procesa en la comisión mencionada, por lo que no les extraña que haya codazos, puntapiés y golpes bajos.

El Universal, pág. 19 Metrópoli

REDES DE PODER

(Columna sin firma)

No se completan

Los diputados del **grupo parlamentario de Morena del Congreso de la Ciudad de México** ahora no sabe de dónde “rascarle” para poder juntar los 400 millones de pesos que prometieron donar al gobierno capitalino para enfrentar la contingencia sanitaria por Covid-19 desde hace casi 3 meses. Más allá del debate si hay o no sustento legal para poder destinar dicha cantidad a tal fin, en este momento el principal problema es que, ni aún con las medidas de austeridad y los recortes más estrictos logran reunirla. Nos dicen que incluso ya le están descontando cierto porcentaje a **directores y subdirectores de área**, pero que ni así les ha alcanzado.

Reporte Índigo, pág. 3 Primera

<https://www.reporteindigo.com/opinion/redes-de-poder-fuego-amigo-en-la-4t-morena-congreso-donacion-covid/>

LÍNEA 13

(Columna sin firma)

¿No que les urgía?

Después de que organizaciones de comerciantes y taxistas exigieran al Gobierno y al **Congreso de la Ciudad de México**, algún tipo de apoyo para enfrentar la crisis por el Covid-19 y que incluso se presentara un punto de acuerdo para establecer una mesa de trabajo con autoridades locales. La respuesta de la jefa de Gobierno fue destinar 100 mil créditos de 25 mil pesos dirigidos a tianguistas, taxistas y meseros, entre otros. La medida fue puesta en marcha desde el 19 de mayo y desde entonces las alcaldías junto con Sedeco se han dado a la tarea de integrar los censos que a la fecha acumulan solo 48 mil.

El Covid-19 es el culpable

Sobre el vacío de los **diputados de Morena** en la aprobación de la reforma de violencia política de género, en el **Congreso local**, la jefa de Gobierno señaló que la información que tiene es “que la sesión a la que llamaron fue presencial y no video-sesión” como debería; y que varios de los diputados que asistirían a la comisión que tienen Covid-19 o estuvieron en contacto con personas que lo tienen y ello evitó que se cumpliera con el quórum. Señaló que desde que tuvo conocimiento se puso en contacto con los **coordinadores de Morena** y eso le informaron, además de que se está trabajando en la aprobación de la reforma.

Resultados Covid-1

Este miércoles la **diputada del PAN, América Rangel Lorenzana**, informó a través de sus redes sociales que los resultados de la prueba que se practicó para determinar si era un caso confirmado de Covid-19, dieron positivos. Ante ello, también informó “hasta ahora he tenido síntomas leves, pero desde el fin de semana me encuentro aislada y tomando todas las medidas necesarias”. En su mensaje agregó evidencia de sus análisis y agradeció a las personas interesadas en su salud. El caso se suma al del **diputado Héctor Barrera**, del **PAN**, y **Emmanuel Vargas**, de **Morena**.

ContraRéplica, pág. 12 Ciudades

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-1320205648>

CAPITAL POLÍTICO

(Columna de Adrián Rueda)

Las marranadas morenas

En septiembre de 2018, **Morena** llegó al **Congreso capitalino** con 37 diputados, lo que le daba la mayoría simple en el **Poder Legislativo en Donceles**, y el derecho a presidir la Comisión de Gobierno, que después pasó a ser la **Junta de Coordinación Política**.

A cambio de ello los **morenos** tendrían que ceder la **presidencia de la Mesa Directiva** a una de las dos fuerzas políticas que le seguían en número de diputados, y que eran el **PAN** y el **PRD**.

Pero no conformes con la **Junta**, los **pejistas** decidieron atascarse y dejar fuera de la **presidencia de la Mesa** al sol azteca; enviaron a dos diputados de **Morena** y una del **PRI** al **PT**, para que igualara con seis a los perredistas y los dejara fuera.

Esa marranada —como calificaba El jefe Diego esos actos— permitió que los **morenos** se quedaran con la **Jucopo** y la **Mesa Directiva** —a través del **PT**— durante el primer año legislativo; el **pejista Jesús Martín del Campo** se disfrazó de petista para ocupar la silla.

Los otros dos diputados que llegaron al **Partido del Trabajo**, que originalmente contaba sólo con tres, fueron la **morena Lilia Sarmiento** y la **priista Leonor Gómez Otegui**, quien traicionó a su partido para colarse a la 4-T.

Pero eso no fue todo, pues los atascados **morenos** enviaron a otro de los suyos, **Fernando Aboitiz**, a integrarse al **PES**, donde sólo estaba Miguel Ángel Álvarez Meló, para que entre los dos fueran una "fracción" en la **Jucopo**, y tener más votos.

Aunque de 37 diputados **Morena** se quedó con 34, por los que enviaron al **PT** y al **PES**, coparon todas las áreas de control legislativo, que por cierto de nada les sirvió porque su incompetencia, aunado al canibalismo de sus integrantes, los llevó al fracaso.

Si bien eran muchos, de nada le sirvieron a Claudia Shelnbaum porque, además de incompetentes, les ganó la ambición por el dinero y se partieron.

Se le convirtieron en un gran problema a la jefa de Gobierno, al grado de llevar ya **tres coordinadores parlamentarios** en un año y medio; y de ser los responsables de la peor **legislatura** de que se tenga memoria en la ciudad.

Y esto viene a cuento porque en San Lázaro los **morenos** quieren hacer lo mismo que hicieron en **Donceles**, pasando diputados al **PT** para desplazar al **PRI** como tercera fuerza y evitar que en el tercer año legislativo los tricolores presidan la Mesa.

Pero los **pejistas** también hicieron una jugarreta en el Senado al desaparecer a **PRD** y **PES** como grupos parlamentarios, y evitar con ello que en la **Jucopo** el sol azteca tenga voz y voto, a pesar del acuerdo firmado el año pasado para que eso no ocurriera.

De ese tamaño es el miedo pejista a no completar los votos para deshacer las leyes ahora, pues en 2021 se renovará el Congreso y dudan que la gente los vuelva a apoyar. Por eso sus marranadas.

CENTAVITOS

El actor Damián Alcázar fue tendencia en redes por calificar a KSQ como el mejor presidente en muchos años. No sorprende la lambisconería de Alcázar, pues le debe al tabasqueño el único cargo público que le regaló Morena en 2016 como constituyente por el DF. Sus porras no le abonen al presente, pues el actor —fiel a los papeles de político corrupto que ha hecho en sus películas—, defraudó a los capitalinos al ser un gran aviador y sólo llevarse unos pesos a cambio de no asistir a las sesiones y no dar una sola propuesta. Ese apoyo sí se ve.

Excélsior, pág. 23 Comunidad

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/las-marranadas-morenas/1386342>

CON TODO EL PESO DE LA LEY

(Columna de Manuel Rosete Chávez)

Se contagia de Covid y critica a AMLO

La **diputada del PAN en Ciudad de México, América Rangel**, informó que dio positivo a la prueba de coronavirus o Covid-19. Indicó que hasta el momento ha presentado síntomas leves, por lo que se mantendrá en aislamiento.

A través de su cuenta de Twitter, la legisladora blanquiazul criticó al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien está de gira por el sureste de la república, dando el banderazo de inicio del Tren Maya y en cada una de sus apariciones públicas se ha mostrado sin cubrebocas.

"No sigan el ejemplo del irresponsable de López Obrador. Quédense en casa; si salen, usen cubrebocas, gel antibacterial y guarden sana distancia", expresó **América Rangel**, al tiempo que aseguró que la "enfermedad es real".

En ese sentido, manifestó que, contrario a lo que el Gobierno de México y la Secretaría de Salud afirma, "no hay nueva normalidad, ni se ha domado nada. ¡Estamos en el peor momento!", expresó la **diputada** alarmada.

Luego de dar a conocer sus resultados, la **bancada del PAN en el Congreso de CDMX**, le deseó pronta recuperación: "Esperamos que te recuperes pronto **América Rangel**, te esperamos para seguir legislando en favor de CDMX".

<https://www.alcalorpolitico.com/informacion/columnas.php?idcolumna=16901&c=10#.Xto3Y1VKh0w>

LA APLANADORA MORENISTA

(Artículo de Adriana Moreno Cordero)

No hay que olvidar que en el Congreso de la Unión Morena se ha convertido en una aplanadora contra la que poco puede hacer una debilitada oposición. No obstante, al seno de ese instituto político se han manifestado temores sobre lo que electoralmente puedan lograr luego de los comicios de 2021, pues con la baja en la popularidad del presidente Andrés Manuel López Obrador y su manejo ante la pandemia del COVID-19, se refuerzan los pronósticos de que Morena podría perder la mayoría en la Cámara de Diputados, así como en varios **Congresos locales** que se renovarán.

[El Heraldo de México, pág. 10 El País](#)

LOS OBREROS MOVEMOS A MÉXICO

(Artículo de la diputada Circe Camacho Bastida)*

Los datos son contundentes y escalofriantes. La emergencia sanitaria aumentará entre cinco y 10 por ciento el número de personas en situación de pobreza extrema por ingresos; es decir, quienes no ganan lo suficiente para adquirir la canasta alimentaria.

En términos prácticos: de cada cinco habitantes del país, dos son pobres, dos son vulnerables de serlo por sus bajos ingresos, y sólo uno no es pobre ni vulnerable. De esos dos saldrán los nuevos pobres.

Décadas de neoliberalismo, dismantelaron las instituciones del Estado encargadas de cumplir con derechos sociales —como salud, vivienda, trabajo digno, servicios públicos, educación— y se remataron ríos, costas, el aire, la tierra, el subsuelo, los derechos laborales y sociales, y toda empresa paraestatal que pudiera contribuir a la riqueza del “empresario favorito del sexenio en turno”.

Seis personas en México concentran la misma cantidad de riqueza que la mitad de la población, y no es por “meritocracia”. No, ese sexteto heredó su riqueza y la hizo crecer amparado en el tráfico de influencias y a la corrupción. ¿Cuál esfuerzo?

¿Qué tan difícil es ganar la carrera si sales con varios kilómetros de ventaja, con apoyo del gobierno y condiciones que bien podríamos llamar monopólicas? ¿Requiere mucho talento meter orden en una empresa estatal productiva previamente sabotada para justificar su remate y con ventas aseguradas al propio Estado que la remató?

Eso es el neoliberalismo, un saqueo constante, tramposo y ventajoso en beneficio de unos pocos, y que a cambio explota personas y ecosistemas sin importar el mañana. De esa riqueza no derrama nada, en los últimos 20 años no hemos avanzado en el combate a la pobreza.

Lo bueno es que la solución eres tú, y somos todas y todos, pero no despotricando. La organización y participación social son la clave, aunque primero hay que documentarse y prepararse.

En mi caso, sí, soy marxista y siento un profundo respeto y admiración por logros revolucionarios y políticos en Cuba, Bolivia y Venezuela, por citar los más criticados en redes. Puedes compartirlo o no, pero necesitamos transformar la realidad. Si no lo

hacemos, el capitalismo acabará con la humanidad, y la Madre Tierra ya no aguanta su ritmo de depredación y contaminación.

Esta emergencia nos ha dado una de las mayores lecciones de marxismo que jamás soñamos: con un obrero, puño en alto, ensalzando una máxima que está más vigente que nunca: el proletariado mueve este país y a todos.

Podemos organizarnos y buscar alternativas desde la filosofía que prefieras, o simplemente seguir defendiendo privilegios —como protestar desde la comodidad de un auto—, sin importar que mañana la clase dominante sacrificará lo que sea para mantenerse, incluida esa clase media y media alta que hoy la defiende.

***Coordinadora del Grupo Parlamentario del PT en el Congreso de la Ciudad de México**

El Heraldo de México, pág. 2 El País

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/obreros-trabajadores-mexico-condiciones-salarios-derechos-laborales-pandemia-covid-19-circe-camacho-columna/>

LEVANTEMOS LA VOZ

*La obligación primordial del Gobierno es asegurar la integridad de sus gobernados, en todos los aspectos desde su patrimonio, su economía hasta su salud.
(Artículo de la **diputada Gabriela Salido***)*

La evolución de esta pandemia nos ha llevado al debate entre velar por la salud o la economía de las familias, sin embargo el gobierno de la ciudad así como el gobierno federal no lograron resolver ni uno, ni el otro.

Al implementar medidas como la jornada de la sana distancia, sin una supervisión más estrecha, delegando en los alcaldes la aplicación de medidas cruciales pudimos darnos cuenta que algunos de ellos no pasaron la prueba, lo que nos llevó a medidas parciales con resultados iguales.

Es por ello que el objetivo de reducir contagios al mínimo no se logró, sumado a la estrategia para "amortiguar los costos económicos" a la que le destinaron 2 mil millones de pesos para apoyos de todo tipo tanto monetario como alimentario y créditos a micronegocios pulverizando con estas medidas el gasto por aplicar una lógica más clientelar que de estadista.

Hoy la oportunidad de que esta crisis no fuera tan dañina para los capitalinos se perdió y así iniciamos el plan gradual a la nueva normalidad.

Este plan pretende generar una reactivación, mediante un semáforo y escalonamiento de horarios en transporte público. manteniendo reglas de distanciamiento y uso de cubrebocas.

También contempla mantener el confinamiento de la población vulnerable y priorización de actividades reactivando funciones de gobierno asociadas a los sectores que serían reactivados.

Para lo que si funcionó esta pandemia fue para reactivar las demandas de la sociedad civil y alzar la voz sobre un gobierno que ha sido omiso en sus diferentes niveles y que ha priorizado posiciones ideológica sobre las necesidades más apremiantes de su población.

Apenas hace unos días las calles de 70 ciudades tuvieron manifestaciones pidiendo la dimisión del presidente Andrés Manuel López Obrador y de forma paralela a este movimiento se ha consolidando la creación de varios colectivos que han elegido su trinchera en diferentes espacios, ya sea el legal para combatir por la vía jurídica las acciones de el gobierno de la 4T o también hay quienes optaron por la denuncia de acciones u omisiones, así como sus consecuencias.

Otros decidieron el cabildeo político como la herramienta para combatir este gobierno o quienes eligen su frente de batalla en la confrontación sistemática de los seguidores irreflexivos del presidente.

Para que estos esfuerzos funcionen debemos empezar a hablar de la suma de todos estos colectivos en primera instancia y la participación de los partidos políticos de oposición para poder encaminarnos a una transición por la vía democrática, retando al gobierno actual y a la mayoría que se le otorgó en las diferentes cámaras misma que ha demostrado no velar más que por el interés de un solo hombre.

Por eso los invito a que estemos alerta y hagamos lo que hasta ahora hemos hecho como sociedad. No debemos relajarnos ni en la atención a la pandemia hasta que se confirme la reducción de ingresos diarios hospitalarios y como consecuencia la reducción de muertes.

Debemos generar la posibilidad de sumar criterios disímbolos para un bien mayor llamado México.

Apenas hace unos días las calles de 70 ciudades tuvieron manifestaciones pidiendo la dimisión del presidente Andrés Manuel López Obrador y de forma paralela a este movimiento se ha consolidando la creación de varios colectivos que han elegido su trinchera en diferentes espacios, ya sea el legal para combatir por la vía jurídica las acciones de el gobierno de la 4T o también hay quienes optaron por 1a. denuncia de acciones u omisione. Otros decidieron el cabildeo político para combatir este gobierno o quienes eligen la confrontación sistemática de los seguidores irreflexivos del presidente.

***Diputada de la CDMX por el PAN**

El Sol de México, pág. 11 Análisis

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/levantemos-la-voz-5323899.html>

CIUDAD DE MÉXICO

SHEINBAUM: CDMX SE QUEDA EN SEMÁFORO ROJO

Señala que se mantiene constante la hospitalización de pacientes; indica que se reúne con científicos para analizar la situación de la crisis sanitaria

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que la Ciudad de México permanecerá en semáforo rojo; asimismo, se dará a conocer el primer reporte del indicador como parte de la “Nueva Normalidad”.

“Por la tarde las autoridades van a dar el reporte del semáforo epidemiológico, pero es claro que vamos a estar en semáforo rojo”, aseguró la mandataria capitalina y reiteró el llamado a la población a mantener las medidas sanitarias y no salir si no es estrictamente necesario.

En los últimos 13 días en la Ciudad de México la hospitalización de pacientes Covid-19 ha sido constante, indicó la mandataria capitalina.

ContraRéplica, PP Ciudades; La Razón, PP Ciudad

LA CDMX VIVE EL PERIODO MÁS MORTAL

Mil 29 muertes en siete días

Hasta ayer se contabilizaban tres mil 456 muertes por covid-19 en la Ciudad de México, de las cuales mil 29 se registraron sólo en los últimos siete días. Esas defunciones superan en 53 por ciento a las 673 ocurridas en los siete días previos, entre el 22 y 28 de mayo.

Es decir, la capital del país atraviesa por su periodo más mortal de la pandemia, al tiempo que la actividad económica comienza a reactivarse y los habitantes de la urbe relajan las medidas sanitarias.

Excélsior, PP Comunidad

INDAGAN MANIPULACIÓN DE ACTAS DE DEFUNCIÓN

Fiscalía de CDMX tiene bajo la lupa a 10 médicos del sector salud

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México abrió una carpeta de investigación por la presunta manipulación de actas de defunción durante la emergencia sanitaria por Covid-19, en la que se involucra a 10 médicos del sector salud.

El 22 de mayo la Agencia de Protección Sanitaria del gobierno capitalino presentó la denuncia, tras detectar irregularidades en el llenado de los documentos que la hicieron dudar sobre la veracidad de las causas de muerte; también reportó el robo de más de 500 actas de defunción en meses pasados.

El gobierno local indicó que debido a "la contingencia del Covid-19 los cuidados para disponer de actas de defunción elaboradas en forma correcta se deben de intensificar, ya que una deficiente identificación de la causa de muerte altera la evaluación del comportamiento de la pandemia, contribuyendo a que se observe un subregistro o sobrerregistro de fallecimientos por esta causa".

(...) La FGJ de la Ciudad de México investiga la alteración de por lo menos 500 actas de defunción por parte de médicos del sector Salud durante la pandemia del coronavirus (Covid-19) que se vive, en cuyos documentos manifestaron que los decesos ocurrieron por insuficiencia respiratoria, neumonía atípica o neumonía viral.

[El Universal, PP y pág. 18 Metrópoli](#)

INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTA LÓPEZ-GATELL HASTA 35 MIL MUERTOS

Las víctimas mortales por Covid-19 no serán ni 6 mil ni 12 mil 500, la proyección es que rondará los 35 mil. El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, calculó que el coronavirus podría cobrar ese número de vidas en México.

Durante una reunión a distancia con diputados federales, el funcionario recordó que en febrero estimó que habría entre 6 mil y 12 mil 500 defunciones, a partir de los datos arrojados por la pandemia en China.

“Una vez que ha transcurrido la epidemia en Estados Unidos, Canadá y Europa occidental hay mayor información, y esa información nos ha llevado a visualizar la conveniencia de tener estimaciones locales. Por lo tanto, no hay una sola estimación general, pero preservamos de manera referencial esta idea de llegar a 30 mil o incluso 35 mil defunciones, todas y cada una lamentable”, consideró.

[Reforma, PP; La Jornada, PP; La Razón, PP; Ovaciones, PP; 24 Horas, PP](#)

FURIA Y CHOQUES CON LA POLICÍA POR EL ASESINATO DE GIOVANNI EN JALISCO.

Disturbios. La protesta por la muerte de un albañil en custodia acabó en irrupción al Palacio de Gobierno con 26 detenidos; Alfaro apunta a “los sótanos del poder de CdMx”

Manifestantes y policías heridos (entre ellos uno a quien le prendieron fuego), al menos 26 personas detenidas, dos patrullas quemadas y daños en la fachada y el interior de palacio de gobierno de Jalisco, fue el saldo de una protesta por la muerte de Giovanni López, el joven albañil de Ixtlahuacán de los Membrillos, que fue presuntamente asesinado por policías de ese lugar el pasado 4 de mayo.

Esta manifestación, acusó más tarde en redes sociales el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, "fue una provocación y fue maquinada desde los sótanos del poder de Ciudad de México".

Milenio, PP; La Jornada, PP; Reforma, PP; El Sol de México, PP; La Razón, PP; El Financiero, PP; ContraRéplica, PP

100 días de Covid-19 en México

LAS VOCES DE LA PANDEMIA

Personal médico, mamás, maestras, enfermos, mujeres violentadas, científicos e incrédulos comparten qué les ha dejado la actual crisis sanitaria, para bien o para mal

México llega hoy a 100 días bajo el asedio de un virus que ha cobrado más de 12 mil vidas y paralizó su economía.

También dejó saldos personales marcados por tristeza, incertidumbre y miedo, pero también por esperanza y solidaridad. Para Carmen Blanquet es el infierno el covid-19 la tuvo al borde de la muerte y durante su hospitalización su hijo de 14 años murió electrocutado.

Excélsior, PP
